

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 3 (julio-septiembre) | 2024

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



RELACIONES INTERNACIONALES


Apuntes al más reciente debate sobre la globalización

Notes to the most recent debate on gobalization

Dr. C. Jonathán Quirós Santos*

Doctor en Ciencias Económicas. Investigador Auxiliar. Centro de Investigaciones de Economía Mundial (CIEM), La Habana, Cuba. ✉ quiros.jonathan@gmail.com  [0000-0003-4717-0130](https://orcid.org/0000-0003-4717-0130)

Lic. Andy Molina Suárez

Licenciado en Economía. Adiestrado. Centro de Investigaciones de Economía Mundial (CIEM), La Habana, Cuba. ✉ andymolina97@yahoo.es  [0009-0002-9906-7661](https://orcid.org/0009-0002-9906-7661)

*Autor para la correspondencia: quiros.jonathan@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Quirós Santos, J., & Molina Suárez, A. (2024). Apuntes al más reciente debate sobre la globalización. *Política internacional*, VI (Nro. 3), 214-226. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12626928>
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12626928>

RECIBIDO: 14 DE MAYO DE 2024

APROBADO: 18 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 10 DE JULIO DE 2024

RESUMEN El texto trata sobre el debate más reciente del proceso de globalización, retomado a partir de la crisis 2008-2009, en el cual participan múltiples actores, con diversas perspectivas y enfoques teóricos. Los términos predominantes para calificar los cambios en el proceso de globalización son desglobalización y crisis de la globalización. Sin embargo, desde una perspectiva marxista los autores de este artículo consideran, a diferencia de otros trabajos, que lo que se produce es una reconfiguración de la globalización, sobre todo en su dimensión subjetiva, no en su esencia, como expresión de cambios en sus formas concretas de manifestación en el proceso de acumulación capitalista en las condiciones del imperialismo y de reforzamiento de la ley del desarrollo económico y político desigual

Palabras clave: Crisis, globalización, desglobalización, hegemonía, reconfiguración

ABSTRACT The text deals with the most recent debate on the globalization process, which has been reopened since the 2008-2009 crisis, with the participation of international organizations, other institutions, including academic institutions, and individual professors and researchers. The predominant terms used to describe the changes in the globalization process are deglobalization and globalization crisis, but the authors of this text consider, unlike the previous ones, that there is a reconfiguration of globalization, as an expression of changes in its concrete forms of manifestation, especially in its subjective dimension, not in its essence.

Keywords: Crisis, globalization, deglobalization, hegemony, reconfiguration

INTRODUCCIÓN

El debate nunca acabado sobre el proceso de globalización se ha renovado a partir de la crisis global de 2008-2009 y sus secuelas; el crecimiento económico de China y su impacto en las relaciones económicas y políticas internacionales; el unilateralismo y el proteccionismo comercial instaurado por la administración de Donald Trump y sus correlatos a nivel global; así como por las afectaciones de la pandemia de COVID 19 detonada globalmente en 2020; el reciente conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y sus consecuencias; unido a problemas globales críticos como el cambio climático, la llamada crisis alimentaria y el desordenado incremento de las migraciones, entre otros factores.

En este participan una multiplicidad de organizaciones internacionales y otras instituciones de diversos orígenes y tendencias teóricas y políticas, así como investigadores y profesores universitarios de disímiles filiaciones académicas e ideológicas, aunque en el texto hay referencias a aquellas argumentaciones que los autores de este trabajo consideran representativas, no las únicas, obviamente.

El objetivo de los autores de este artículo es contribuir al debate sobre la globalización desde la perspectiva del marxismo, y en función de esto, organizan el artículo en dos epígrafes. El primero está dedicado a la presentación de las argumentaciones que sustentan la desglobalización o la crisis de la globalización, mientras en el segundo se evalúan estas y se ofrecen además valoraciones y propuestas propias.

En la primera parte, en términos de la dimensión económica de la globalización, de una forma u otra, la mayoría de las argumentaciones privilegia y reduce el análisis básicamente a la debilidad del comercio y de la inversión extranjera directa (IED) tras la crisis global 2008-2009 como los factores determinantes de la desglobalización y a la “reorganización de las cadenas de valor global”. Aquí, el énfasis es en la dimensión subjetiva de la globalización, asociado con la “multipolaridad y la geoeconomía”, el “retorno a la política industrial”, las afectaciones a la apertura, integración y cooperación a nivel mundial, la crisis de hegemonía y el cambio forzado por la administración de Donald Trump a favor del proteccionismo, entre otros.

En la segunda parte se sostiene que se está produciendo la reconfiguración de la globalización, y no cambios en su esencia, en tanto se considera a la globalización como un proceso objetivo de internacionalización del capital en un estadio cualitativamente superior -su dimensión material-, en tanto se ajustan algunas de sus formas concretas de manifestación, predominantemente las relacionadas con su dimensión subjetiva.

DESARROLLO

Argumentos acerca de la desglobalización y la crisis de la globalización

En el periodo poscrisis 2008-2009, y hasta la fecha, se enuncian nuevos términos o calificativos como desglobalización¹ y crisis entre los más divulgados, o variantes de estos. En tal sentido, es ilustrativo el

encabezado de *Goodbye globalisation* en la portada del *The Economist* del 16 de mayo de 2020, completada con otra frase sobre el peligroso atractivo de la autosuficiencia (uno de sus artículos trató la *slowbalisation*-“globalentificación”-). También lo es el pronunciamiento del canciller alemán Olaf Scholz en el Foro Económico Mundial en Davos en 2023, sobre la nueva fragmentación, la desglobalización y el desacoplamiento que cuelgan sobre el mundo como espada de Damocles.

Tanto en un sentido prescriptivo, como de oposición a un proceso de desglobalización, similar a los manifestados en otros periodos históricos del siglo XX, el Informe sobre el Comercio Mundial 2023 de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tuvo como tema central la reglobalización para un futuro seguro, inclusivo y sostenible. De manera similar lo asume el Fondo Monetario Internacional (FMI), en “el comercio mundial puede seguir impulsando la prosperidad. Sin embargo, el orden internacional debe adaptarse a un mundo en rápida evolución” (número de junio de 2023 de la revista *Finanzas y Desarrollo*), un texto a cuatro manos de su Directora Gerente y la Directora General de la OMC. El organismo comercial, en stricto sensu, no define desglobalización, lo asocia a la fragmentación del comercio mundial, a los obstáculos a la interdependencia propia de la globalización, y a la reducción y las afectaciones a la apertura, la integración y la cooperación a nivel mundial.

La OMC (2023, 10) considera a la debilidad del comercio y de la inversión extranjera directa (IED) tras la crisis global 2008-2009 como los factores determinantes de la desglobalización; para finalmente sostener que la “(...) idea de desglobalización aún dista de verse respaldada por los datos” y que “(...) las afirmaciones de desglobalización siguen siendo sumamente exageradas”.

El debilitamiento de la globalización como motor del crecimiento de la economía mundial, luego de los cambios experimentados en los últimos 15

años (conjunción de perturbaciones económicas, geopolíticas y sanitarias de gran magnitud), suponen para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022, 33-35) que la hiperglobalización, tal como Rodrik (2011)² enunció, está en crisis. Acota, sin embargo, la falta de claridad sobre sí “(...) la hiperglobalización (...) haya llegado a un punto de inflexión tras el cual tienda a revertirse”, aun si la evolución del comercio y de la IED se manifiestan como “(...) una ralentización de la globalización, más que a un retroceso” en un contexto geopolítico menos favorable “(...) al aumento de la interdependencia económica entre las distintas regiones mundiales”.

También la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) comulga con el enunciado de hiperglobalización. Desde esta perspectiva, su Directora General se refiere a “(...) un paso entre un periodo de “hiperglobalización” (...) a un periodo” de “poliglobalización”. Es una globalización distinta, caracterizada por la caída en el comercio de bienes, con mayor resiliencia en el de servicios y crecimiento en el comercio digital, y de menor crecimiento de las inversiones, en tránsito a la “poliglobalización” como “(...) una globalización más descentralizada; (...) la “multipolaridad y la geoeconomía” y “(...) el retorno a la política industrial” (Grynspan, 2023, 46-51).

Keller y Marold (2023), altos directivos del banco transnacional británico Barclays, sostuvieron en el Foro Económico Mundial 2023 que la “lenta globalización”, provocada por la crisis financiera de 2008, las guerras comerciales, la privación de derechos de las clases medias en las economías desarrolladas y la creciente preocupación por la excesiva dependencia del comercio con socios únicos, avanza hacia la desglobalización.

Chatham House, reconocido tanque pensante del Reino Unido, postula que la desglobalización es el movimiento hacia un mundo menos conectado, caracterizado por Estados-nación poderosos; soluciones locales y controles fronterizos en lugar de

instituciones globales, tratados y libre circulación. (Kornprobst; Wallace, 2021). Por su parte, Bruegel, otro afamado tanque pensante europeo, asume a la disminución de los flujos de mercancías, capitales y en menor medida de personas, la reversión del sentido de la globalización hacia la desglobalización, así como la competencia estratégica entre Estados Unidos y China en el comercio, la tecnología y las finanzas (García Herrera, 2020).

El catedrático José Antonio Sanahuja (2017, 43-46), refiere que la forma adoptada desde los años 1980 por la globalización está en crisis, en tanto “(...) crisis de hegemonía y, por lo tanto, de legitimidad y de gobernanza eficaz” y esta produce “(...) el agotamiento de la globalización como ciclo económico”. Anuncia entonces una etapa de “pos globalización”, caracterizada por “(...) tendencias de fragmentación y reorganización de los mercados y las cadenas productivas globales propias de la globalización, y al mismo tiempo, de mayor integración digital”.

Los profesores Giuseppe Lo Brutto y Rafael Domínguez (2020, 9) consideran que la ralentización del comercio mundial y de los flujos internacionales del capital desaceleraron al proceso de globalización, concretado en la reducción de la interdependencia económica entre las economías nacionales y las tensiones en las cadenas de valor global, así como el incentivo de los países desarrollados a políticas industriales para lograr autonomía estratégica. Adicionan a lo anterior el abandono estadounidense del multilateralismo y su guerra comercial y tecnológica contra China.

El inicio de la crisis de la globalización es para los profesores e investigadores Carlos Quenan y Antonio Romero (2017, 91-92) la aún no superada última crisis global, acentuada por las críticas al proceso de internacionalización de las tres últimas décadas, sobre todo en el cuestionamiento proteccionista de su dimensión comercial y el cambio producido en el consenso sobre el multilateralismo, consolidado por Trump. “Sin embargo, las raíces del proceso de glo-

balización son profundas y el orden mundial existente es sumamente “resiliente”.

El investigador Andrés Serbin (2018, 17) coincide con las manifestaciones más recientes de desenvolvimiento del proceso de globalización. Aunque niega “(...) la reversibilidad de la globalización”, considera “(...) su transformación, con mayor énfasis en las dinámicas regionales” y un “desplazamiento de los ejes tradicionales de formulación e implementación de normas internacionales”, que afectarían la gobernanza global.

Si bien considera que el crecimiento de los flujos comerciales se ha desacelerado en relación con el producto interno bruto (PIB) desde la “Gran Recesión”, el investigador Pol Antràs (2020, 7-10) “(...) encuentra poca evidencia sistemática que indique que la economía mundial ya haya entrado en una era de desglobalización”. Cualifica a la globalización como un proceso polifacético, más allá del flujo de bienes y servicios entre países, y a lo institucional como su principal desafío futuro, más de naturaleza política que tecnológica.

La profesora e investigadora Julieta Zelicovich (2018, 43) considera más bien “(...) una crisis “en” la globalización que una crisis “de” la globalización”. Para ella, la base material de la globalización mantiene su alcance internacional, mientras “(...) la dimensión política-ideológica-institucional, inherente a la dinámica de la gobernanza global, parece haber entrado en crisis. Una “(...) crisis de la globalización supondría una crisis de carácter sistémico, que cuestione la naturaleza del orden, y que requiera de cambios sustantivos para su resolución”.

El intelectual y político Álvaro García Linera (2016; 2021) quien previamente anunció la muerte de la globalización “como meta-relato (...) como horizonte político ideológico”, más tarde matizó su planteamiento como el “(...) prolongado, conflictivo y agónico cierre de la globalización neoliberal al que asiste el mundo”, como “(...) un proceso emergente de desglobalización económica” acentuado.

La reconfiguración de la globalización

En la mayoría de las argumentaciones antes expuestas, se privilegia la contracción o ralentización del comercio de bienes y de la IED luego de la crisis 2008-2009 como variables determinantes de la dimensión material de la globalización, al tiempo que las propias instituciones cuestionan las estadísticas existentes para las cualificaciones de desglobalización o crisis de la globalización.

Hay también planteamientos sobre la “reorganización” de las cadenas de valor global como determinante del “agotamiento del ciclo de globalización económica”, referidas a su menor ritmo de expansión. Los factores influyentes considerados son el agotamiento de gran parte de las ganancias de eficiencia; el acortamiento de las cadenas globales de suministro en algunas economías clave, sobre todo China (produce más insumos de los que importaba, en función de su nueva política industrial); y el menor ritmo de liberalización, pues la aplicación de requisitos de contenido local en varios países desarrollados y subdesarrollados indujo a las transnacionales a producir y abastecerse localmente en vez de importar (CEPAL, 2017; 2018); (OMC, 2018).

En esta lógica de menor expansión de las cadenas globales de valor, otro factor influyente es la llamada “Industria 4.0”, vinculada con la robotización, la Internet de las cosas y el Big Data. La maduración de esta “reorganización” de las cadenas de valor global con base en esos factores, podría conducir a un cambio en las estrategias de las empresas transnacionales.

Reducir el análisis de la dimensión material de la globalización básicamente a estas variables, discrimina intencional y cualitativamente a dicho proceso, y los de la internacionalización anteriores. En clave marxista, y por tanto, crítica, los autores de este texto consideran a la globalización como un proceso objetivo de internacionalización del capital en un estadio cualitativamente superior (Vidal Villa, 1995); (Chesnais, 1996); (Baró, 1997); (Chailloux et

al; 1997); (Martínez Peinado, 1998); (Martínez Martínez, 1999); Estay (2001) y Pérez (2009), parte del proceso de acumulación capitalista en las condiciones del imperialismo, y de reforzamiento de la ley del desarrollo económico y político desigual.

Con las empresas transnacionales como los principales agentes de la economía mundial, y con base material en la revolución de la ciencia y la técnica, la globalización contiene el ajuste del patrón de acumulación capitalista tanto en lo productivo como en lo financiero y lo comercial. Respecto a lo financiero o al “comando financiero de la globalización”, “(...) expresa el nuevo funcionamiento sistémico del capitalismo o la nueva forma del régimen de acumulación en la etapa actual o régimen globalizado con dominio financiero” (Pérez, 2009, 119), el cual refleja la adaptación y el ajuste del mecanismo económico a las nuevas exigencias de la valorización del capital.

No hay mayores evidencias de “desglobalización financiera”, sino la mantención, acorde con Pérez (2009, 119), de un régimen globalizado con dominio financiero, reflejo “(...) de la adaptación y el ajuste del mecanismo económico a las nuevas exigencias de valorización del capital que imponen la necesidad de recomposición de su cartera de valorización como forma de gestión”, del “(...) ajuste en el patrón de acumulación” hacia uno “(...) sesgadamente rentista”.

En otras palabras, el panorama monetario y financiero internacional está caracterizado por la gran magnitud y dinamismo de la actividad financiera, puesto que un gran porcentaje de la economía mundial es de tipo financiero, y “(...) las tasas de crecimiento de las transacciones monetarias y financieras (...) superan a las de bienes y servicios”; el elevado nivel de integración e internacionalización de los mercados financieros internacionales; y “(...) la enorme incertidumbre que domina a los mercados monetarios y de capital y la ocurrencia de frecuentes crisis financieras” (García Ruiz, 1-11, 2023).

En los argumentos expuestos sobre la interdependencia propia de la globalización y su alto nivel, se obvia su concreción de forma jerarquizada, asimétrica y excluyente a favor de la internacionalización del capital (Etxezarreta, 1998), expresado tanto en el predominio de las empresas transnacionales, como en las relaciones interestatales, con una pauta de cambio asimétrico de poder, y una erosión marcada de la soberanía en la mayor parte de los Estados, acompañado de una acumulación de excepcionales prerrogativas por otros (Vilas, 2004).

Vinculado al análisis de la interdependencia, y a las argumentaciones sobre el mayor énfasis en las dinámicas regionales, la fragmentación del comercio mundial y el contexto político menos favorable a la mayor interdependencia entre las distintas regiones del mundo, los autores en este artículo concuerdan con Pérez (2009, 32-33) en que la regionalización, como resultado de procesos objetivos de dominación de los principales países capitalistas, no es una forma de fraccionamiento de la economía mundial, y que como tendencia, globalización y regionalización no son incompatibles.

Asumimos también, a tono con Etxezarreta (1999), que la regionalización no es opuesta a la globalización, sino un mecanismo potenciador y complementario, y con Puerta (2008, 333-365), en la peculiar relación dialéctica existente entre ambos procesos: se refuerzan y niegan mutuamente. La regionalización puede interpretarse como una de las principales formas que adopta la globalización, en tanto los bloques económicos actúan como subsistemas del sistema económico mundial, como expresión a su vez de una hegemonía compartida en la escala mundial de poderes.

En el comercio internacional, esta se expresa en la mayor participación del comercio intrarregional y preferencial, y la consolidación y desarrollo de grandes bloques comerciales regionales. Para el primero de agosto de 2023 había 360 acuerdos comerciales en vigor, a los que han correspondido 593 notificaciones de los miembros de la OMC,

contando las mercancías, los servicios y las adhesiones por separado. Estos, como norma, han conducido a la profundización de la liberalización más allá de la alcanzada en la propia institución multilateral, mediante los llamados acuerdos OMC-plus, y en otros casos mediante los conocidos como acuerdos OMC-X (aquellos no existentes aún en la institución).

Como estadio superior de la internacionalización del capital y las relaciones sociales de producción capitalistas determinantes, la globalización expresa también una dimensión subjetiva, conformadas por la política, la tecnológica, la ideológica, la institucional, la cultural. De hecho, es además "(...) un proyecto, una estrategia conscientemente dirigida por el líder del sistema, Estados Unidos y sus aliados, las grandes potencias (...), aspecto de la globalización como diseño (...) que le confiere su carácter subjetivo y el que tiene mayor relevancia en el análisis de la gobernabilidad" (Chailloux et al, 2000).

Son precisamente estas dimensiones antes mencionadas, conformantes del correlato subjetivo de la dimensión (base) económica del proceso de globalización, las jerarquizadas por la mayoría de las instituciones y autores reseñados para cualificar a la actual crisis de la globalización o a la desglobalización. En este artículo, por oposición, se sostiene que esencialmente se mantiene la dimensión objetiva del proceso de globalización, se reconfigura, en tanto se ajustan algunas de sus formas concretas de manifestación, predominantemente las relacionadas con su dimensión subjetiva.

En sintonía y reafirmación de lo expuesto, se acude al análisis de Gramsci (2010) sobre la hegemonía, asumida como derivación de las dimensiones políticas, ideológicas y culturales de la dimensión material, lo cual posibilita a la clase dominante capitalista construir una supremacía hegemónica manifestada de forma consensual o coactiva. Para el estudio de las relaciones internacionales, es central su planteamiento de que estas siguen lógicamente a las relaciones sociales de producción fundamentales.

En igual cuerda gramsciana, Cox (2016, 149) considera a la hegemonía no solo como un orden entre Estados, sino también dentro de una economía mundial con un modo de producción dominante, y a las organizaciones internacionales, “(...) iniciadas generalmente por el estado que establece la hegemonía”, como mecanismos de esta. Para Ornelas (2017), esta es “(...) la capacidad de sujetos formados por empresas y “sus” Estados de determinar las tendencias generales de reproducción de la sociedad capitalista en escala mundial, y con Buci-Glucksmann (1978), se concuerda que la hegemonía como proceso complejo está signada por los cambios en la correlación de fuerzas entre quienes la ejercen.

Como forma concreta de manifestación de la internacionalización del capital en un estadio cualitativamente superior, y del reforzamiento de la ley del desarrollo económico y político desigual, ocurre la pérdida relativa de la hegemonía de Estados Unidos como entidad estatal en los decenios más recientes, vinculada al desafío de China³, de otros de los llamados “países emergentes” y por contradicciones inter-imperialistas. A tono con el “nuevo orden mundial” y de “otra” gobernabilidad en ciernes, China crea nuevas instituciones, pone en práctica novedosas iniciativas e integra coaliciones desafiantes de la hegemonía estadounidense y de las jerarquías establecidas, no explícitamente anti sistémicas ni ideológicas, ni negar la vigencia de las instituciones de Bretton Woods, de la OMC y la defensa del libre comercio⁴.

El retraimiento de la hegemonía estadounidense respecto de las formas excepcionales revestidas durante la etapa precedente (Poulantzas, 2007), se expresó con particular énfasis a partir de asumir la presidencia Donald Trump, con el abuso de la fuerza, como muestra de creciente incapacidad para representar el interés general del sistema involucrando el consenso.

Esta administración forzó el unilateralismo y el proteccionismo con su política de “América primero”,

y marcó un punto de inflexión en las políticas estadounidenses de liberalización comercial y del multilateralismo posteriores a la II Guerra Mundial, con tal gravitación global que impuso una guerra comercial con el supuesto fin de solucionar sus persistentes déficits comerciales con aliados como la UE, Japón y otros, pero centrada sobre todo en China.⁵ En paralelo, se propuso como prioridad de su agenda exterior la reforma de la OMC, en un momento en el cual no existía un mandato para tal fin.

Las políticas proteccionistas son manifestación de una forma concreta de la dimensión subjetiva de la globalización y de su reconfiguración. Si bien durante la crisis global de 2008-2009 la cuantía de las medidas restrictivas al comercio condujo a un “proteccionismo de baja intensidad”, la dilatada poscrisis y sus secuelas, y las otras tensiones económicas, políticas, sanitarias, climáticas y bélicas, las catalizaron. A tono con la respuesta de los gobiernos a este contexto y a las nuevas estrategias industriales, es mayor el uso de las subvenciones, y en respuesta a estas, la creciente aplicación de medidas compensatorias (OMC, 2020; 2023, 29).

De las aproximadamente 116 medidas restrictivas del comercio relacionadas con la pandemia mantenidas hasta mediados de octubre de 2022, su valor en el comercio es todavía muy alto, de 134 600 millones de dólares. En cuanto a las 96 restricciones al comercio aplicadas tras el comienzo de la guerra en Ucrania en febrero de 2022, y de la llamada crisis de seguridad alimentaria, estaban vigentes 68 a fines de febrero de 2023, asociadas a las exportaciones de alimentos, piensos y fertilizantes, con un volumen de comercio aproximado por valor 85 000 millones de dólares (OMC, 2023, 28).

La OMC (2003, 27-28) expone que las medidas unilaterales relacionadas con el comercio, como las expuestas, están generando “(...) un número cada vez mayor de preocupaciones comerciales que los miembros (...) plantean en diferentes órganos”. Mientras el número de estas en su Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias experimentó un

incremento notable desde 2020, las expuestas en el de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) aumentaron desde 2019, pero las planteadas en el de Acceso a los Mercados registran un aumento exponencial: se duplicaron con creces de 2020 a 2022 y se cuadruplicaron de 2015 a 2022.

En oposición al enunciado “poder duro” de Donald Trump, la respuesta inicial de la Unión Europea (UE) fue un documento sobre el encauzamiento de la globalización, haciendo gala de “poder blando” a favor del libre comercio, el multilateralismo y la cooperación como enfoque preferente (Comisión Europea, 2017). Sin embargo, más adelante, adoptó la llamada “Doctrina Sinatra”, impulsada por su alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, muestra de “su manera” de no quedar “(...) aprisionada en la relación conflictiva entre EEUU y China”, con una “respuesta específica” en “(...) defensa de sus valores e intereses, que no siempre coinciden con los de EE.UU.” (Borrell, 2020a).

Esta doctrina supone mantener la cooperación con China (socio estratégico y rival sistémico) en temas globales, mientras fortalece su soberanía estratégica “(...) protegiendo nuestros sectores económicos tecnológicos, claves para disponer de la autonomía necesaria y promover los valores e intereses europeos internacionales” con la dificultad de diferentes sistemas políticos en la relación entre ambos (Borrell, 2020a).

Los diferendos entre Estados Unidos y la UE, además concretados en sus respectivas estrategias comerciales e inversionistas en regiones de la periferia capitalista, son manifestación de contradicciones interimperialistas, al mismo tiempo que consideraciones geopolíticas, detonantes de políticas industriales que tributan a las proteccionistas opuestas a la estrategia “Hecho en China 2025 (lanzada en 2015), enfocadas en sus respectivas autonomías estratégicas en industrias como las de semiconductores, baterías eléctricas, minerales y materiales críticos y medicamentos, entre otras.

En Estados Unidos, en agosto de 2022, entraron en vigor dos leyes en función de ese objetivo: la Ley de Creación de Incentivos a los Productores de Semiconductores y Ciencia, con una concesión de 52 700 millones de dólares para la investigación, el desarrollo y la producción de microprocesadores en ese país (Casa Blanca, 2022a); y la Ley de Reducción de la Inflación, con 369 000 millones de dólares de respaldo a iniciativas vinculadas a las energías limpias y la mitigación del cambio climático, e incentivos tributarios para la producción local de paneles solares, turbinas eólicas y baterías eléctricas, además de para la compra de vehículos eléctricos manufacturados en América del Norte (Casa Blanca, 2022b).

Por su parte, la Ley Europea de Chips entró en vigor en septiembre de 2023, y pretende “(...) la seguridad del suministro, la resiliencia y el liderazgo tecnológico de la UE en tecnologías y aplicaciones de semiconductores”, duplicando su actual cuota de mercado mundial hasta 20% en 2030 (Comisión Europea, 2023).

Las consideraciones geopolíticas también influyen en la “reorganización” de las cadenas de valor global, concretadas en la relocalización de empresas en el país de origen por parte de Estados Unidos, sobre todo desde China, pero también son más frecuentes las intenciones de las autoridades estadounidenses y de la UE a la relocalización, a la deslocalización cercana, a la combinación de localizaciones internas y en diferentes países y a la localización en países considerados “amigos” (Borrell, 2020b); (CEPAL, 2022); (Yellen, 2022).

A pesar de esto, Antràs (2020) y la CEPAL (2022) coinciden en que, hasta la fecha, no se manifiestan indicios de “una recomposición geográfica masiva de las cadenas globales de valor”, y los casos de relocalización o deslocalización, son atribuibles a las elevadas inversiones no recuperables que supone la deslocalización de la producción, sobre todo hacia países lejanos de la casa matriz. Otro argumento de la OMC (2023) es la incorporación de nuevos países a las cadenas globales de valor.

Finalmente, una suerte de corolario institucional en el sistema multilateral de comercio, con relevancia en su futura gobernabilidad, sintetiza otras formas concretas de manifestación de la reconfiguración de la globalización: la reforma de la propia OMC, oficializada por el consenso de sus miembros en 2022, como resultado de su crisis.⁶ Aun sin hoja de ruta, y en el contexto geoeconómico y político actual y previsible, se anticipa como un muy complejo proceso y de una agudizada disputa hegemónica.

CONCLUSIONES

En las argumentaciones del debate más reciente sobre la globalización, predominan las cualificaciones de desglobalización y crisis de la globalización, basadas en la debilidad del comercio y de la inversión extranjera directa tras la crisis global 2008-2009, además de a la “reorganización de las cadenas de valor global”. Sin embargo, organizaciones internacionales como la OMC y el FMI, así como la CEPAL, no aseguran que los datos que sustentan estas consideraciones sean lo suficientemente sólidos, ni suponen como un hecho que la crisis de la hiperglobalización sea irreversible.

La mayor parte de las otras instituciones cuyas argumentaciones se reseñan, así como muchos de los autores mencionados, de una forma u otra, se basan también en esas estadísticas para, con esas mismas variables, asumir la desglobalización o la crisis de la globalización. Como norma, estos comparten como determinantes de la desglobalización o de las crisis de la globalización otros argumentos, como la menor interdependencia económica entre las distintas regiones mundiales o un mundo menos conectado, mayor énfasis en las dinámicas regionales, la competencia estratégica entre Estados Unidos y China, el abandono estadounidense del multilateralismo tras asumir la presidencia Donald Trump, el aumento del proteccionismo (incluyendo a las políticas industriales de Estados Unidos y la UE) y el retorno de la geopolítica.

El aporte de los autores al debate es el análisis, desde el marxismo, de que la esencia de la globa-

lización no ha cambiado como un proceso objetivo de internacionalización del capital en un estadio cualitativamente superior, como parte del proceso de acumulación capitalista en las condiciones del imperialismo, y de reforzamiento de la ley del desarrollo económico y político desigual; aunque si se evidencia la reconfiguración del proceso de globalización, como ajuste de algunas de sus formas concretas de manifestación, predominantemente las relacionadas con su dimensión subjetiva.

NOTAS

¹ Antes, con connotaciones opuestas a las ahora predominantes, Bello (1999) prescribió que la desglobalización “(...) implica un proceso de reestructuración del sistema económico y político mundial (...) en función de las necesidades de los pueblos”. Por otra parte, Jalife-Rahme (2007) supone al socialismo del siglo XXI el escenario deseable de desglobalización.

² Un crecimiento acelerado de los flujos transfronterizos de bienes, servicios y capitales, y más recientemente de los flujos digitales transfronterizos, además de la escasa presencia de bienes públicos globales y mecanismos de coordinación internacional atenuantes o correctores de las tensiones asociadas (Rodrik, 2011). Ahora considera que “(...) la hiperglobalización ha llegado a su fin” y “(...) la desglobalización no debería cegarnos ante la posibilidad de que la crisis actual pueda, de hecho, producir una mejor globalización” (Rodrik, 2022).

³ China tenía en 2020 la segunda mayor cifra de patentes en vigor (3,1 millones), tras Estados Unidos (3,3 millones); pero ese año solicitó 1 497 159 patentes (6,9% más que en 2019), por 597 172 de Estados Unidos (3,5% menos que en 2019). En 2020 encabezó con 30,2 millones el número de registros activos de marcas del mundo (46,8% mundial), 11,6 veces más de los de Unidos; y lideró también la cuantía de registros de diseños industriales en vigor, con 2,2 millo-

nes, seguido por Estados Unidos con 371 870 (OMPI, 2021, 10-12).

⁴ Por oposición, en el Foro Económico Global de Davos de 2017, Xi Jinping (2017) ratificó su compromiso con “(...) con el desarrollo del libre comercio y de la inversión a nivel global y, a través de la apertura, promover y facilitar la liberalización del mercado y las inversiones y ser claros en la lucha contra el proteccionismo”.

⁵ La escalada proteccionista contra el país asiático desde esa fecha condujo a la imposición de derechos de importación medios de 19,3% a sus importaciones chinas, y China impuso un derecho de importación medio de 21,1% a sus compras estadounidenses (OMC, 2023, 28). Esta se mantiene y refuerza con la administración de Joseph Biden, incluyendo hasta medidas relacionadas con la seguridad nacional.

⁶ Provocada por la crisis de la función negociadora de la entidad, influida por el fracaso de la Ronda de Doha; la del mecanismo de solución de diferencias (por la paralización de su Órgano de Apelación desde el veto de la administración de Donald Trump al completamiento de los jueces que deben conformarlo, mantenido hasta la fecha por la de Joseph Biden); la imposibilidad de limitar el proteccionismo; la inadaptación normativa a los cambios producidos en el comercio mundial en los últimos años, así como los impactos de la disputas hegemónicas en curso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antràs, P. (2020) De-globalisation? Global value chains in the post-COVID-19 age, Working Paper, N° 28115, Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (NBER), Cambridge. Recuperado de <https://www.nber.org/papers/w28115>.
- Bello, W. (2004) Desglobalización: ideas para una nueva economía mundial. Icaria Editorial, Intermón Oxfam, Barcelona.
- Borón, A. (2005) Imperio e imperialismo. Una lectura crítica de un libro de Michael Hardt y Antonio Negri, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana.
- Borrell, J. (2020a) La Doctrina Sinatra, Política Exterior Número 197, Septiembre/octubre 2020, España.
- _____ (2020b) Why European strategic autonomy matters, Comisión Europea, 3 de diciembre, Bruselas. Recuperado de https://www.eeas.europa.eu/eeas/why-european-strategic-autonomy.matters_en.
- Buci-Glucksmann, C. (1978) Gramsci y el estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía. Siglo XXI Editores España.
- Casa Blanca (2022a) Fact sheet: CHIPS and Science Act will lower costs, create jobs, strengthen supply chains, and counter China, 9 de agosto de 2022. Washington, D.C. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/08/09/fact-sheet-chips-and-science-act-will-lower-costs-create-jobs-strengthen-supply-chains-and-counter-china/>.
- _____ (2022b) By the numbers: the Inflation Reduction Act, 15 de agosto de 2022, Washington, D.C. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/08/15/by-the-numbers-the-inflation-reduction-act/>.
- Chailloux, G.; R. López; S. Baró (1997) Globalización y conflicto: Cuba-Estados Unidos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Chesnais, F. (1999) El capitalismo a fines de siglo: mundialización y financiarización. Marx Ahora, No. 6-7, 1998-1999, La Habana.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017) Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2017. Recuperación en un contexto de incertidumbre. Santiago de Chile.

- _____ (2018) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2018. Las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional.* Santiago de Chile.
- _____ (2022) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2022. El desafío de dinamizar las exportaciones manufactureras.* Santiago de Chile.
- Comisión Europea (2023) *Digital Sovereignty: European Chips Act enters into force today,* Comunicado de Prensa, 21 de septiembre de 2023, Bruselas. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_4518.
- Cox, R. W. (2016) *Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método,* Relaciones Internacionales Número 31, febrero 2016-mayo 2016, Universidad Autónoma de Madrid. Pp. 137-152.
- Comisión Europea (2017) *Documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización.* COM (2017) 240 de 10 de mayo de 2017, Bruselas.
- Estay; J (2001) *El comportamiento reciente de la economía mundial. Tendencias, discusiones e interrogantes para la investigación.* Estay, J; A. Girón; O. Martínez (1999) "La globalización de la economía mundial. Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI", Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), México DF. Pp 27-46.
- Etchezarreta, M. (1999) *Globalización y regionalización, ¿la irrelevancia de las periferias? Utopías, nuestra bandera.* Número 179, año 1999. Editores Partido Comunista de España. Pp. 21-78
- García Herrera, A. (2020) *From globalization to deglobalization: Zooming into trade.* <https://www.bruegel.org/sites/default/files/wp-content/uploads/2020/02/Globalization-deglobalization.pdf>
- García Linera, Á. (2016) *La globalización ha muerto.* Recuperado de https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/globalization_is_dead.pdf.
- _____ (2021) *La globalización neoliberal en crisis,* Suplemento especial de Página/12 (basado en el Curso Internacional "Estado, política y democracia en América Latina"). 31 de agosto de 2021. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/364852-alvaro-garcia-linera-la-globalizacion-neoliberal-en-crisis>.
- García Ruiz, M. (2023) *Finanzas internacionales: tendencias, problemas apremiantes e impacto en los países subdesarrollados,* Revista Cubana de Economía Internacional, Vol. 10, no. 2, mayo-octubre de 2023, Pp. 1-16. Centro de Investigaciones de la Economía mundial (CIEI), La Habana.
- Georgieva, K; Ngozi Okonjo-Iweala (2023) *El comercio mundial puede seguir impulsando la prosperidad. Sin embargo, el orden internacional debe adaptarse a un mundo en rápida evolución,* Revista Finanzas y Desarrollo, junio de 2023, Volumen 60, Número 2, pp. 10-12. Fondo Monetario Internacional (FMI), Washington DC.
- Gramsci, A. (2010) *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán,* Siglo XXI Editores, México.
- Grynspan, R. (2023) *Globalización dislocada: Prebisch, desbalances comerciales y el futuro de la economía global,* Revista CEPAL No. 141, diciembre 2023, pp. 45-56. (LC/PUB.2023/29-P), Santiago, 2024.
- Jalife-Rahme, A (2007) *Hacia la desglobalización.* Jorale Editores, Ciudad de México.
- Jinping, X. (2017) *Compartir la responsabilidad de nuestra era, promover el desarrollo global,* Discurso del presidente Xi Jinping en la Ceremonia de Apertura de la Conferencia Anual de 2017 del Foro Económico Global, 17 de enero de 2017, Davos. Agencia de Noticias Xinhua (18 de enero de 2017). Recuperado de http://www.xinhuanet.com/world/2017-01/18/c_1120331545.htm.

- Kornprobst, M; J. Wallace (2021) What is deglobalization? Chatham House Update on 12 October 2022. <https://www.chathamhouse.org/2021/10/what-deglobalization>
- Lo Brutto, G; R. Domínguez (2020) Introducción: Desglobalización y cooperación internacional para el desarrollo, Lo Brutto, G; R. Domínguez (coordinadores) "Desglobalización y análisis del sistema de cooperación internacional desde una perspectiva crítica". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego"; Universidad de Cantabria-Editorial UC.
- Martínez, O (1999) El neoliberalismo en su laberinto. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional de Economistas Globalización y Problemas del Desarrollo, La Habana.
- Martínez Peinado, J. (2001) Introducción. J. Estay; O. Caputo, J. M. Vidal (Coordinadores) Capital sin fronteras. Polarización, crisis y Estado-nación en el capitalismo global. Icaria Editorial, Barcelona.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2018) Informe sobre el comercio mundial 2018. El futuro del comercio mundial: cómo las tecnologías digitales están transformando el comercio mundial, Ginebra
- _____ (2020) Informe sobre el comercio mundial 2020. Políticas gubernamentales para promover la innovación en la era digital, Ginebra
- _____ (2023) Informe sobre el Comercio Mundial 2023. La reglobalización para un futuro seguro, inclusivo y sostenible, Ginebra.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (2021) Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2021, Ginebra.
- Ornelas, R. (2017) La hegemonía mundial y su disputa. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. <https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/2017-03/Ornelas.pdf>.
- Pérez, O. (2009) Internacionalización del capital: respuesta socialista. Editorial Félix Varela, La Habana.
- Poulantzas, N. (2007) Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Siglo XXX Editores México, Cuernavaca.
- Puerta, H. (2008) Principales aspectos teóricos que sustentan las tendencias actuales a la regionalización y la integración económica. Definiciones básicas. Economía Internacional, Editorial Félix Varela, La Habana. pp. 333 - 365.
- Quenan, C; A. Romero (2018) Crisis de la globalización y desafíos para América Latina y el Caribe, Andrés Serbin (Editor) "América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: crisis de la globalización, reconfiguración global del poder y respuestas regionales". Icaria Editorial; Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).
- Rodrik, D. (2011) La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía mundial, Antoni Bosch editor, Barcelona.
- _____ (2022) De las cenizas de la hiperglobalización podría surgir una mejor globalización, Project Syndicate, 2022. 19 de mayo de 2022. Recuperado de <https://www.politicaexterior.com/de-las-cenizas-de-la-hiperglobalizacion-podria-surgir-una-mejor-globalizacion/>.
- Sanahuja, J.A. (2017) Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos, Manuela Mesa (Coordinadora) Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras Anuario 2016-2017, Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ), Madrid.
- Serbin, A. (2018) Introducción, Andrés Serbin (Editor) América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: crisis de la globalización, reconfiguración global del poder y respuestas regionales. Icaria Editorial; Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Yellen, Janet (2022) Remarks by Secretary of the Treasury Janet L. Yellen on way forward for the global economy, 13 de abril. Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Washington, D.C. Recuperado de <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0714>.

Vilas, C. (2000) Estado y mercado en la globalización: la reformulación de las relaciones entre política y economía. *Revista de Sociología e Política*, núm. 14, junio, 2000. Universidade Federal do Paraná, Curitiba. Pp. 29-49.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Jonathán Quirós Santos: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Andy Molina Suárez: Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Redacción – borrador original

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la *Revista Política Internacional* los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.